Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

Licitación Pública Nacional

No. LO-36079003-05-2024

06DML0017Z.- CAM ANNE SULLIVAN, MANZANILLO, COL. – HABILITACIÓN DE EDIFICO "A" PARA 3 AULAS DIDÁCTICAS DE 2.0 E.E., CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS.-

Dictamen Resolutivo Económico.

Colima, Col. 12 de junio de 2024

Con relación al acto de Apertura de Propuestas Económicas del procedimiento arriba señalado celebrada el pasado 7 de junio del presente, con fundamento al Artículo 39 de la Ley Estatal de Obras Públicas del Estado de Colima, a la normatividad aplicable en la materia, a la revisión de los requisitos solicitados, al cuadro comparativo de precios y a la revisión detallada de cada propuesta, se obtuvo el siguiente,

ANÁLISIS:

ARQ. ADRIAN HERNANDEZ LOZANO

Una vez revisada cualitativamente su propuesta económica, se exponen las siguientes observaciones:

La información, análisis, cálculos de costos adicionales, y el resto de documentación presentada por el participante, cumplen técnicamente con los requisitos solicitados en las bases del procedimiento.

Por lo anterior, esta dependencia considera su propuesta como FAVORABLE.

ING. MARIO CEBALLOS GOMEZ
ERINCO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Una vez revisada cualitativamente sus propuestas económicas, se expone lo siguiente:

Presentan una propuesta económica, que supera en un 19% y 13% (respectivamente) el presupuesto de la dependencia, por lo anterior su propuesta se considera como NO FAVORABLE

Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

Licitación Pública Nacional

No. LO-36079003-05-2024

06DML0017Z.- CAM ANNE SULLIVAN, MANZANILLO, COL. – HABILITACIÓN DE EDIFICO "A" PARA 3 AULAS DIDÁCTICAS DE 2.0 E.E., CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS.-

Dictamen Resolutivo Económico.

CONCLUSIONES

Una vez efectuado el análisis comparativo de precios ofertados y el del presupuesto base, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación y en apego a la normatividad aplicable en la materia que nos ocupa, se emite el siguiente Dictamen Resolutivo Económico:

Propuesta	Licitante	Dictamen Resolutivo Económico	Importe antes de IVA
	DEPENDENCIA		$2,514,946.91
1	ING. MARIO CEBALLOS GOMEZ	No Favorable	$2,983,971.36
2	**ARQ. JULIO ADRIAN HERNANDEZ LOZANO**	**Favorable**	**$2,494,402.66**
3	ERINCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	No Favorable	$2,841,057.66

Elaboró:

Arq. María Emerita Gutiérrez González
Subdirección de Costos y Presupuestos

Revisó:

Ing. Javier Delgadillo Valdovinos
Director Técnico del INCOIFED

Autorizó:

Arq. Felipe Nery Fuentes
Director General INCOIFED